

## **Antecedentes de la Discriminación**

### ***Background of Discrimination***

**Abreu, José Luis\***

**Resumen.** Puede observarse en la actualidad que la creación de los estados modernos prueba que en la integración de naciones y nacionalismos ha actuado un discurso sobre la raza con elementos excluyentes sobre las poblaciones nacionales. Una evidencia de esto es que las manifestaciones de racismo en su mayoría se han dado dentro de las fronteras nacionales.

**Palabras Claves.** Discriminación, racismo, dominación, integración, etnicidad.

**Abstract.** It can be seen today that the creation of modern states proves that the integration of nations and nationalism has performed a speech about race with exclusive items on national populations. Evidence of this is the manifestation of racism mostly within national borders.

**Keywords.** Discrimination, racism, domination, integration, ethnicity.

### **Introducción**

A lo largo de la historia y hasta la actualidad han existido grupos dominantes que se definen así mismos como superiores o con más legítimos derechos que aquellos a los que desvalorizan y excluyen. Sus criterios se fundamentan en base a distinciones de rasgos físicos y biológicos como el color de piel, el grupo de sangre la cultura a la cual se pertenecen, promoviendo la desigualdad y discriminación (Oommen 1994 en Hopenhayn & Bello 2001). Esto ha generado mecanismos y sistemas institucionales de dominación, que dentro del marco de género y clase, raza y etnicidad impiden la equidad en el acceso de grandes grupos poblacionales a los factores de desarrollo económico y social existentes en América Latina. En el pensamiento discriminatorio, la raza, que está asociada a diferenciaciones biológicas atribuidas a genotipos y fenotipos, especialmente con relación al color de la piel, y la *etnicidad* se vincula a factores de orden cultural, son categorías que se contemplan inseparablemente (Hopenhayn & Bello 2001).

## **Antecedentes de la Discriminación**

El mayor desarrollo de la formulación de terminologías y estructuras ideológicas del concepto de raza toma lugar entre los siglos XVI y XVIII, que comprenden fases de descubrimiento, conquista y colonización de América por parte de las naciones europeas. En esa época, el colonialismo se convierte en la fuente principal de la formulación de ideas sobre las discriminaciones raciales. Esta es la misma percepción de la superioridad racial europea en contra de una supuesta inferioridad y salvajismo de los nativos de América. Así se inician los procesos históricos y sociales de construcción de imágenes culturales discriminatorias entre conquistados y conquistadores (Said 1993 en Hopenhayn & Bello 2001).

Es necesario comprender que raza y etnicidad son conceptos básicos que a través de la historia han correspondido a diversos significados y contextos que no es posible entender a la simple la luz de la utilización actual, debido a que como antecedente existe un aspecto histórico, un proceso por el cual se convierten construcciones de comportamiento y niveles sociales que se desdoblán en distintos conceptos y atributos según las distintas épocas históricas, culturas y sociedades (Wade 1997 en Bello & Rangel 2000).

Wade (1997 en Bello & Rangel 2000) establece que los detalles que explican los significados socio/culturales de raza y etnia se ubican en el complejo desarrollo histórico de las ideas y pueden ser entendidas utilizando como referencia a los diversos contextos sociales, culturales y políticos en el que toman lugar. Sobre esto, Wade señala la existencia de tres períodos históricos y contextos sociales de formulación del concepto de “raza”. Un primer período, el autor lo denomina la etapa de naturalización de las diferencias; un segundo período lo denomina la era del racismo científico, y el tercer período la etapa de construcción social de la raza.

La colocación en “clave científica” y la naturalización de la raza tienen su origen en el nacimiento y evolución de las ciencias naturales. El naturalista Karl Linneus (1707-1778), desarrolló un sistema clasificatorio basado en especies y géneros, una clasificación taxonómica del mundo natural, que identifica a las diversas razas humanas como especies y subespecies. La clasificación está basada en la diferencia en aspectos físicos y biológicos de las especies clasificadas, a las que se vinculaban con determinadas características sociales y culturales (Bello & Rangel 2000).

A partir de esa clave científica los rasgos y atributos físicos pasaron a crear un todo, en el cual cultura y sociedad pasan a estar dominadas por un factor natural. El sistema para clasificar a los diversos grupos y culturas humanas se comienzan a realizar bajo la lógica clasificatoria utilizada en plantas o animales (insectos, mamíferos, etc.), pero sin que conscientemente se tomara en cuenta a los fundamentos fisiológicos que respaldaban la operación, de esta manera las diferencias fueron *naturalizadas* sin llegar a ser *biologizadas* (Wade, 1997 en Bello & Rangel 2000). Las dimensiones anatómicas, el tamaño de la cabeza y el color de piel comenzaron a ser utilizados en clasificaciones tales como rasgos de tipologías raciales específicas, correlato de los supuestos niveles de inteligencia o niveles de civilización (Bello & Rangel 2000).

El establecimiento del racismo en Europa, según explican Bello & Rangel (2000) recorre varios puntos de inflexión durante el siglo XIX, sobre estos se edifica el futuro postulado político de la “raza predominante” hasta finales de la Segunda Guerra Mundial. En esta época del siglo XIX, el “racismo científico” alcanza un nivel máximo con la predica de las teorías evolutivas de Darwin sobre las especies. En forma contradictoria, paralelamente a este marco teórico e intelectual que defiende las ideas de razas inferiores y superiores o con distintos grados de evolución, comienza la desaparición de de la esclavitud. Pero este abolicionismo

toma fuerza por efectos del capitalismo industrial, por necesidades de mano de obra asalariada, y no por una argumentación en las ideas sobre igualdad social y racial. En forma opuesta, la desaparición de la esclavitud (mediados del siglo XIX) y el desarrollo a la par del “darwinismo social” permitieron que la idea de inferioridad racial siguiera prevaleciente. De esta manera, el fin de la esclavitud no garantizó la igualdad racial.

De acuerdo a Anderson (1983 en Bello & Rangel 2000), en el marco de la creación de los Estados modernos, la construcción del racismo europeo tiene su origen y expresión en la ideología de clase antes que en la conformación de naciones y nacionalismos. La prueba de esto está en que las manifestaciones más importantes de racismo en los Estados modernos se han dado en forma interna, es decir, dentro de las fronteras nacionales. El racismo como acción política ha justificado más los procesos de dominación internos que las intenciones de dominación extranjera de tipo colonial. Al pensar desde esta perspectiva la situación de los pueblos indígenas y minorías étnicas y nacionales en América Latina y el Caribe, se entiende la idea de la presencia de colonialismos internos a los que hacen alusión diversos académicos contemporáneos.

En el siglo XX, la construcción de la raza sufre una contradicción. En la primera parte del siglo convergen el racismo científico y la política social del Estado. En otra etapa, se desarrollan las llamadas ciencias de la cultura como la antropología y la etnología que cuestionan las teorías vigentes en la época (Bello & Rangel 2000).

Puede observarse en la actualidad que la creación de los estados modernos prueba que en la integración de naciones y nacionalismos ha actuado un discurso sobre la raza con elementos excluyentes sobre las poblaciones nacionales. Una evidencia de esto es que las manifestaciones de racismo en su mayoría se han dado dentro de las fronteras nacionales. Anderson (1983 en Bello & Rangel 2000) señala que el

racismo como acción política ha sido más usado en los procesos de dominación internos que en los procesos de dominación extranjera de tipo colonial. La situación de los pueblos indígenas y minorías étnicas y nacionales en América Latina y el Caribe prueba la idea de la existencia de colonialismos a nivel interno.

La sociedad latinoamericana actual construye significados en el contexto de sus experiencias históricas que han pasado de un discurso científico a un discurso imaginario social, basado en variaciones fenotípicas y de percepciones prejuiciadas.

Wade (1997 en Hopenhayn & Bello 2001) asegura que la raza no existe como pura idea sino como un segmento social de gran fuerza y poder. La discriminación basada en la raza o etnia implica actividades conjuntas de separación y jerarquización: la contraparte racial o étnica es juzgada como diferente e inferior en nivel jerárquico, cualidades, posibilidades y derechos. La negación del otro se expresa de diferentes formas entre individuos y grupos sociales. Esto ocurre por mecanismos simbólicos y acciones cotidianas, políticas sistemáticas y oficiales de Estados o gobiernos (por ejemplo el caso de gobiernos que han aplicado métodos de *apartheid*).

La exclusión y opresión se institucionalizó políticamente y se expresó en los regímenes y sociedades segregacionistas de los Estados Unidos hasta los años sesenta, que después del abolicionismo transitaron de una esclavitud formal a un sistema de dominación o “esclavitud informal” aún más complicado de comprender. Como ejemplos tenemos a Brasil y algunos Estados Afro-Caribeños (Bello & Rangel 2000).

Un caso relevante en la historia de la discriminación racial fue el régimen nazi en Alemania que llevó a cabo el exterminio de judíos, gitanos y otros pueblos. Este lamentable episodio en la historia de la humanidad, trajo como consecuencia

medidas de protección de los derechos humanos dentro del marco de “origen racial”. Ante esta situación, La Organización de las Naciones Unidas respondió con acciones específicas relativas a de difusión de la Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, orientando la discusión sobre la idea de no discriminación racial y rechazando las desigualdades sociales o negación de derechos civiles, políticos y culturales para determinados grupos de personas, sociedades o culturas basado en criterios raciales (Bello & Rangel 2000).

### **Reflexión Final**

Es injustificable que el poco contenido del concepto racial esté aún vigente superando la “objetividad” biológica e incorporándose en el campo del comportamiento social. Aun no se entiende que lo biológico es el fundamento para la construcción de imágenes y estereotipos que varían según épocas, culturas y sociedades (Bello & Rangel 2000).

### **Referencias**

- Anderson, Benedict (1983), *Imagined communities. Reflections on the origin and spread of nationalism*, Verso, Londres
- Bello, Alvaro y Marta Rangel (2000), "Etnicidad, 'raza' y equidad en América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago, LC/R.1967.
- Hopenhayn, Martín & Bello, Alvaro.2001. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. CEPAL - SERIE Políticas sociales. Publicación de las Naciones Unidas. ISBN: 92-1-321849-4.
- Oommen, T.K. (1994), “Race, Ethnicity and class: An analysis of interrelations”, *International Social Science. Journal*, N°139 UNESCO, febrero, Inglaterra.
- Said, Edward (1993). *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona.
- Salcines Correa, Alfredo. 2011. *Responsabilidad Social Corporativa e Integración de Personas en Riesgo de Exclusión Sociolaboral*. Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad. CEOE CEPYME Cantabria. [www.ceoecant.es](http://www.ceoecant.es)
- Wade, Peter (1997), *Race and ethnicity in Latin América*, Pluto Press, Chicago.

**\*Acerca del Autor**

El Dr. José Luis Abreu Quintero es Profesor-Investigador de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.